MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Unidad Operativa de Contrataciones

Arroyos y Esteros, 25 de octubre de 2010

Referente: C.D. N° 23/10 **"EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARROYOS Y ESTEROS".**----------

Informe UOC

Señor
Intendente Municipal
IGNACION DESIDERIO BELLO CAZAL

Atento a la remisión del acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 22 de octubre de 2010, referente – Contratación Directa N° 23/10 **"EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARROYOS Y ESTEROS",** se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y tal como establece en su punto 1, se visualiza la participación de cuatro oferentes como sigue CONSTRUCCIONES RIVAS "SRL", ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER, ARQ. MIGUEL A. CANDIA Y ARQ. FANY GALEANO; y seleccionada la oferta evaluada con el precio mas bajo; como sigue:

a) El **OFERENTE ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER;** presento su oferta y de la revisión de los documentos conforme a la Carta de Invitación la más baja de Gs. 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES), dio cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y económico para la ejecución del Contrato, conforme a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones. Además, de la evaluación legal, técnica y financiera, en base a las especificaciones técnicas sobre los precios ofertados es el Oferente que demuestra la solvencia para poder dar cumplimiento a la Ejecución del Contrato en caso de ser adjudicado.

EN CONCLUSION, esta UOC recomienda adjudicar el llamado mediante Contratación Directa Nº 23/10 **"EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARROYOS Y ESTEROS"**, a favor del Arq. **CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER,** cuyo monto asciende la suma de Gs. 35.000.000 **(TREINTA Y CINCO MILLONES),** por demostrar ser la oferta mas solvente y ventajosa para cumplir con la ejecución del contrato; y reunir todos los requisitos legales, técnicos y económico; conforme establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y sus reglamentaciones vigentes. Asi mismo, el monto a ser adjudicado no sobrepasa el Precio de referencia Gs. 37.501.500 **(TREINTA Y SIETE QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS).**

HUGO BENEGAS
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones

MAE/uoc.hb.